

Decreto N° 579, que nombra al Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán,
Embajador Adscrito a la Secretaría de E. de Relaciones

Exteriores.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 579

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Juan Arístides Taveras Guzmán, queda nombrado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de Rafael Armando Lluberes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez y nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno, años 127° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 580, que asigna nombres a varias escuelas primarias del
Municipio de Bonao.

(G. O. N° 9213, del 23 de Enero de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 580

CONSIDERANDO que para honrar la memoria de distinguidos educadores que ejercieron su noble magisterio en el Municipio de Bonao, procede bautizar con sus nombres las escuelas primarias recientemente inauguradas en aquella localidad;